



0001741  
DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO,

27 JUL. 2010

**VISTOS**

- 1.- *Es interés de la Municipalidad, mejorar la calidad de vida de sus habitantes, para lo cual se ha solicitado generar con CODELCO, un Convenio de colaboración para "NUEVAS INICIATIVAS DE PROYECTOS COMUNALES";*
- 2.- *Codelco Chile, en el marco de su Política de Desarrollo Sustentable, suscrita en el año 2003, ha implementado en forma continua el programa "CODELCO Buen Vecino", comprometiéndose a contribuir con el desarrollo local y con el mejoramiento de las condiciones medioambientales de las comunidades cercanas a sus actividades operativas. Para esto CODELCO Chile División Ventanas, a través de convenios, otorga recursos a las organizaciones sociales y comunitarias para la ejecución de proyectos que beneficien a la comunidad y en este contexto, ha acordado con la Ilustre Municipalidad de Quintero, otorgar un aporte para el desarrollo de esta iniciativa comunal;*
- 3.- *Convenio N°05/2010, suscrito entre CODELCO División Ventanas y la Ilustre Municipalidad de Quintero para implementar "NUEVAS INICIATIVAS DE PROYECTOS COMUNALES" de fecha 22 de mayo de 2010;*
- 4.- *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

**DECRETO**

*APRUEBASE, en todas sus partes el CONVENIO N°05/2010 "NUEVAS INICIATIVAS DE PROYECTOS COMUNALES", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y CODELCO (Corporación Nacional del Cobre de Chile) División Ventanas, de fecha 22 de mayo de 2010, con la finalidad de colaborar en la gestión de proyectos municipales.*

*Anótese, Comuníquese y archívese.*



*YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL*



*JOSE VARAS ZUÑIGA  
ALCALDE*

**DISTRIBUCION:**

- 1.- CODELCO- Chile (Ventanas), División Ventanas
- 2.- Alcaldía
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Administración
- 5.- Administración de Personal
- 6.- Administración y Finanzas.
- 7.- Asesor Jurídico
- 8.- Control
- 9.- D.O.M
- 10.- SECPLA (2).

*JVZ/YGS/CMT/VIBR/clm.*

*(Mis Documentos año 2010/DECRETOS 2010/CONVENIOPROYECTOSCOMUNALES)*